

7424
.: N° _____ / G N° 907/

ANT.: Resolución exenta N°949 de mayo 2018, que modifica delegación de facultades
Solicitud de Acceso a la Información Pública AN002T0002433, de 22/5/2019

MAT.: Responde solicitud de acceso Ley 20.285, con reserva.

SANTIAGO, 31 MAY 2019

DE : SR. ENOC ARAYA CASTILLO
JEFE DIVISIÓN CONCESIONES

A : SR. FRANCISCO CARRION LIBERONA

Mediante documento citado en antecedente, Ud. requiere de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), la entrega de la siguiente información: *Necesito saber cual es el rango de frecuencia asignado al hospital de quillota, viña del mar. esto se solicita ya que estamos desarrollando la ingeniería de radiocomunicación del nuevo hospital que esta en construcción.*(sic).

En atención a su consulta de acceso a la Información pública, y requerida la información a la División Interna correspondiente, le podemos informar que se accede a la entrega parcial de la información requerida, la cual sólo puede ser entregada completa al titular de dicho permiso o a quien tenga su correspondiente representación.

Sin perjuicio de lo anterior y en atención a lo dispuesto en el artículo 21 N° 2 de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en relación a la Ley N° 19.628, sobre Protección a la Vida Privada y de la Ley N° 20.285 y en atención a lo resuelto por el Consejo para la Transparencia en decisión de amparo Rol A141-09, en la cual se *ordena omitir toda referencia a la instalación, operación y explotación del servicio limitado autorizado y sus características técnicas, por considerarse que la divulgación de tales antecedentes técnicos afecta los derechos de los permisionarios.* Se hace entrega de la información que contenga las características antes mencionadas borradas

En caso de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este oficio.

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES



ENOC ARAYA CASTILLO
Jefe División Concesiones

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario: [REDACTED]
- Oficina de Partes
- Gabinete Subtel